

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
ANALITICA NOGAN S.A.**

Abril 13, 2019

A los trece días del mes de marzo del 2019, en las oficinas de la Empresa, siendo las 19:00 horas se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la empresa **ANALITICA NOGAN S.A.**, con la asistencia de los señores:

- Novatecagriculture S. A., representada por su Gerente General Ing. Jacqueline E. Naranjo M, por sus propios derechos, poseedor de 240 acciones.
- Gustavo Adolfo Naranjo Meneses, por sus propios derechos, poseedor de 400 acciones.
- Robert Andrés Dávila Sánchez, por sus propios derechos, poseedor de 160 acciones.

El Presidente después de constatar que se halla presente la totalidad del Capital Social Pagado de la Empresa, instala la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **ANALITICA NOGAN S.A.**

Actúa como Presidente la Ing. Jacqueline E. Naranjo M. y actúa como Secretario el Ing. Gustavo A. Naranjo M.

El Presidente dispone que se lea la Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas, que dice:

Convocatoria

**A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ANALITICA NOGAN
S.A.**

Se convoca a los señores accionistas de la COMPAÑIA **ANALITICA NOGAN S.A.** a la Junta General Extraordinaria de Accionistas y de manera especial al Comisario de la empresa Ing. Lizeth Villamar, que tendrá lugar el día 13 de Abril del 2019 a las 19:00 horas en las oficinas de la empresa ubicadas en la calle Nela Martinez 13-324 y Juan Martinez sector La Armenia, Provincia de Pichincha.

ASUNOS A TRATARSE

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General y del Comisario sobre las operaciones de la Empresa durante el año 2018.
2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018.
3. Elección de Comisario Principal por el periodo estatutario de un año.
4. Conocimiento y aprobación del presupuesto y plan de trabajo para el año 2019

Quito, 01 de abril del 2019



Ing. Gustavo A. Naranjo T.
GERENTE GENERAL

NOTA: Los documentos y Estados Financieros se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la empresa.

La Junta resuelve lo siguiente:

1.- Conocidos los Informes tanto del Gerente General como del Comisario de la Empresa, respecto de las operaciones de la Empresa en el año 2018, la Junta con el voto a favor del 100% del Capital Social Pagado concurrente, aprueba los mencionados informes.

2.- Una vez analizados los Estados Financieros y anexos de la Empresa, al 31 de Diciembre de 2018, se los aprueba con el voto a favor del 100% del Capital Social Pagado Concurrente.

3.- La Junta decide elegir por el periodo estatutario de un año al Lcdo. Alfonso Vaca Rodriguez como Comisario Principal y la Ing. Lizeth Villamar como Comisario Suplente de la Empresa.

4.- No se presenta el presupuesto para el año 2019 pero si el Plan de trabajo y actividades para el año 209 que será como sigue:

a) Aportar el capital social pendiente según la escritura de constitución para ser depositado en cuenta bancaria corriente de la empresa.

b) Continuar con las labores de captación de potenciales clientes para la empresa.

c) Elaborar un proyecto empresarial, para la solicitud de un crédito en la CFN, para la implementación de servicios de laboratorio.

Habiéndose agotado todos los puntos del orden del día y siendo las 20:30 horas se concede un receso para la redacción del acta.

Se reinstala la Junta y se aprueba la presente acta, con el voto a favor del 100% del Capital Social Pagado concurrente.


Ing. Jacqueline E. Naranjo M.
PRESIDENTE


Ing. Gustavo A. Naranjo M.
SECRETARIO


Robert Andrés Dávila Sánchez
ACCIONISTA